

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. DIVORCIO

RAD. 2020-00086

Atendiendo al informe secretarial que antecede, en aras de continuar con el trámite correspondiente, se señala el **15 de diciembre a la hora de las 9:00 a.m del 2023,** para continuar con la audiencia INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adb2cbc730c7a00267d3a556b4935bcbcf727b96687f8c44fa70cf99f2b63bb3**

Documento generado en 26/10/2023 09:23:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>